



La Habana, 3 de Abril, de 2016.

PRONUNCIAMIENTO DE LA OFICINA REGIONAL DE LA FDIAM, AMERICA Y CARIBE



La Federación Democrática Internacional de Mujeres, (FDIM), que surgió por la voluntad consciente de mujeres progresistas que habían sufrido duramente los impactos de la Segunda Guerra Mundial, sigue siendo hoy una organización internacional de amplia representatividad que mantiene una vocación de lucha por la paz, por la construcción de un futuro de dignidad y democracia, de autonomía y respeto a los derechos de los pueblos y las mujeres; un mundo de igualdad y de justicia.

Las mujeres afiliadas en nuestra federación, desde las varias decenas de organizaciones que integran la FDIAM en América y el Caribe, expresamos una vez más la preocupación por el papel que está jugando el gobierno de los Estados Unidos, desde diferentes espacios, para erigirse como potencia solucionadora de determinados conflictos en el planeta.

Nos llena de profunda indignación, la postura arrogante, agresiva y prepotente de la OEA, de los que apoyan su maniobras y de sus insensibles y engreídos dirigentes políticos que haciendo caso omiso de la voz de gobiernos de todas las regiones, persisten en su decisión de agredir a la República de Venezuela.

El pueblo Venezolano, heredero de la valentía, el coraje y la dignidad de Bolívar y Chávez, no va a ceder y defenderá con su sangre, la independencia y las conquistas alcanzadas. Las mujeres bolivarianas saben lo que ha representado esa Revolución para avanzar en la eliminación de la discriminación por sexo y en el empeño de participar como protagonistas plenas de una nueva sociedad.

Las afiliadas a la FDIAM de América, y el Caribe, rechazamos unánimemente este empeño de hacer que prevalezcan los intereses del imperio, desoyendo la voluntad del pueblo.

Exhortamos a todas las mujeres del mundo a que eleven sus voces en cuanto espacio sea posible para condenar a la OEA y defender los derechos del pueblo venezolana y su invencible Revolución.

¡Viva Venezuela!

Coordinación Regional de la FDIAM para América y el Caribe.

Dado en La Habana, a 3 de Abril de 2017.



(La siguiente declaración promovida por el Partido Socialista Unido de Venezuela, por la delegación de la Comisión de Asuntos y Relaciones Internacionales del Frente Amplio de Uruguay y por la Coordinadora Mexicana de Solidaridad con Venezuela, fue aprobada por unanimidad en el XXI Seminario Internacional "Los partidos y una Nueva sociedad".

Ciudad de México, 25 de marzo de 2017)

DECLARACIÓN DE APOYO A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Dado el pedido del Secretario General de la OEA, Luis Almagro, de aplicar la carta democrática de la OEA a la República Bolivariana de Venezuela; los partidos y organizaciones sociales presentes en el XXI Seminario Internacional "Los partidos y una Nueva sociedad" denunciamos:

- 1.- Al accionar del Secretario General de la OEA, Sr. Luis Almagro, quien desde su llegada al ministro de colonias ha impulsado una campaña contra el gobierno democráticamente electo de la República Bolivariana de Venezuela, utilizando cualquier excusa para lograr su verdadero propósito: la intromisión injerencista de EEUU en los asuntos internos del hermano país. Confirma lo anterior un documento del Comando Sur de los Estados Unidos donde se expresa textualmente: "hay que insistir en la aplicación de la cláusula democrática (en Venezuela) como lo hemos convenido con Luis Almagro, Secretario General de la OEA".
- 2.- Que en estos días se profundizan los ataques de Luis Almagro a las autoridades democráticas de Venezuela y sus reuniones permanentes con los familiares de lo que él denomina "presos políticos" como Leopoldo López, uno de los principales protagonistas en el golpe de estado e intento de asesinato del presidente Hugo Chávez y líder de las violentas acciones de 2014, las cuales costaron la vida a 43 personas lo que configura el delito de sedición por el cual cumple condena.
- 3.- Que nuevamente Almagro impulsa la aplicación de la cláusula democrática de la OEA, siguiendo al pie de la letra las instrucciones de sus amos imperiales. Ante este nuevo intento de violar la soberanía y desconocer la democracia en Venezuela, nuestros Partidos y Organizaciones Sociales, fiel a los principios internacionales y democráticos declaramos.

Nuestro más profundo rechazo al accionar de la Organización de Estados Americanos OEA, que nada hizo ante los "golpes blandos" en otros países del continente, nada opinó sobre la situación de los migrantes, sobre la Independencia de Puerto Rico, sobre la violación de los Derechos Humanos en varios países miembros, sobre la devolución de las Malvinas a la hermana argentina.

Si emprende una feroz campaña contra los gobernantes electos por el pueblo venezolano, quienes en reiteradas elecciones han demostrado su apego a la democracia y al resultado de las urnas.

Nuestro apoyo al Gobierno democrático de la República Bolivariana de Venezuela, al pueblo soberano de Venezuela y a su derecho a definir sin injerencia de nadie, su destino.

Realizamos un llamamiento a los gobiernos de nuestros países a no votar la aplicación de la carta democrática de la OEA en Venezuela, ni cualquier otra medida que afecte la soberanía del hermano país.

¡No a la injerencia imperialista en Venezuela!





DECLARACION DE SOLIDARIDAD

La Federación Democrática Internacional de Mujeres, (FDIM), que surgió por la voluntad consciente de mujeres progresistas que habían sufrido duramente los impactos de la Segunda Guerra Mundial, sigue siendo hoy una organización internacional de amplia representatividad que mantiene una vocación de lucha por la paz, por la construcción de un futuro de dignidad y democracia, de autonomía y respeto a los derechos de los pueblos y las mujeres; un mundo de igualdad y de justicia.

Las mujeres afiliadas en nuestra federación, desde las varias decenas de organizaciones que integran la FDIM en América y el Caribe, expresamos una vez más la preocupación por el papel que está jugando el gobierno de los Estados Unidos que pretende erguirse como potencia solucionadora de determinados conflictos en el planeta y sobre todo en la región del Medio Oriente. Expresamos nuestra indignada denuncia por la continuación de una estrategia destructiva y depredadora, que se escuda en soluciones de conflictos, paradójicamente utilizando la intervención, la ocupación, la agresión de determinados países.

Nos llena de dolor, de indignación, la postura arrogante, agresiva, prepotente del gobierno de los Estados Unidos, de sus poderes económicos, de sus insensibles y engreídos dirigentes políticos que haciendo caso omiso de la voz de gobiernos de todas las regiones, han decidido agredir a la República de Siria, aun sin la aprobación del Consejo de Seguridad, sin el criterio favorable de la comunidad internacional. Este desconocimiento del multilateralismo, del concierto de naciones y sus voces, esta arrogancia de considerar que pueden y deben avanzar en su decisión por encima de las voces que se alzan para tratar de impedir una injustificada agresión, y las secuelas de muerte, penurias, sufrimiento que ellos lleva, es inaceptable para nuestra Organización internacional.

Las afiliadas a la FDIM de América, y el Caribe donde contamos también con la presencia de organizaciones norteamericanas, rechazamos unánimemente esta amenaza y esta agresión. No aceptamos pretextos tan tontos, poco creíbles, mal sustentados como los del "ataque químico"... ¿Cuándo le han importado a los gobernantes y poderes económicos y militares norteamericanos el uso de químicos en algún conflicto? Que les pregunten a las mujeres y niños y ancianos de Vietnam que fueron víctimas y todavía son del agente naranja. Que pregunten a los propios soldados norteamericanos que participaron en la guerra de Irak y sufren hoy los efectos colaterales de armas contaminantes y contaminadas...

Exhortamos a todas las mujeres del mundo a que eleven sus voces en cuanto espacio sea posible para evitar la agresión, para solucionar el conflicto interno sirio de forma constructiva. Pedimos a quienes están alentando, apoyando, sustentando a las fuerzas de "oposición" en Siria, que se abstengan de "echar leña al fuego de la guerra". ¡Queremos que nuestras hermanas sirias, sus padres y su descendencia puedan vivir en paz!

No debemos permitir que la agresión a Siria sea un paso más en la escalada del gobierno de los Estados Unidos y de su brazo armado israelí, para la dominación del Medio Oriente. Esta será una escalada demasiado cara para los norteamericanos y también para los sirios y los pueblos vecinos de la región. Esta sería una acción que desataría un conflicto de incalculadas dimensiones.

¡Unámonos todas en un mismo curso por la solución negociada, pacífica, diplomática, civilizada y con apego al derecho internacional y los principios humanistas!

Coordinación Regional de la FDIM para América y el Caribe.

Dado en La Habana, a 7 de Abril de 2017.

“La **FDIM** en el marco de los acuerdos de PAZ”

En el punto 6.4.2, se hace la solicitud para el acompañamiento internacional en la implementación en los diferentes acuerdos. En lo relacionado con el enfoque de género, las instancias de acompañamiento internacional son: **ONU Mujeres, representantes del Secretario General para Violencia Sexual en el conflicto armado (SIC). Federación Democrática Internacional de mujeres (FDIM) y Suecia.**

En lo relacionado con el enfoque de género, las instancias de acompañamiento internacional son: **ONU Mujeres, representantes del Secretario General para Violencia Sexual en el conflicto armado (SIC). Federación Democrática Internacional de mujeres (FDIM) y Suecia**

MARCO DE ACTUACIÓN

La **FDIM** en Colombia agrupa múltiples organizaciones de mujeres de base (entre ellas **ASODEMUC, UMD, Corporación Casa de la Mujer y la Familia Estella Brand**) distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional, que comprometidas con la consolidación de la paz, constituyen su principal recurso para cumplir a cabalidad con la misión que le fue encomendada como Organización de la sociedad civil y no gubernamental, la **FDIM** no cuenta con recursos económicos propios.

PLAN DE ACCION

Desde la firma del Acuerdo Final, ha desarrollado un plan de acción con dos ejes de actuación:

El primero de ellos en el seguimiento a nivel nacional y el segundo desde los territorios, con el concurso de las mujeres y organizaciones que actúan ellos.

Coordinación Regional de la **FDIM para América y el Caribe**





Boletín No 2 /2017

Página 5

*Derechos Humanos
para Todos*



S.O.S. SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS (ONU)

Seis mil quinientos prisioneros palestinos en cárceles de Israel

La Federación Democrática Internacional de Mujeres **FDIM** denuncia que, en la cárceles israelíes los prisioneros palestinos experimentan condiciones "inhumanas y deplorables" no sólo son víctimas de "tortura" y "violación de sus derechos humanos", sino que algunos de ellos, están condenados a prisión perpetua, por ser "luchadores por la libertad y oponerse a la ocupación israelí en sus territorios".

El 17 de abril -Día del Prisionero Palestino-, alrededor de mil 700 reclusos están en huelga de hambre indefinidamente en demanda de atención médica, terminar con las restricciones en la visita familiar, acceso a libros y medios de comunicación, término de los actos de tortura y liberación de quienes tienen "detenciones administrativas" y de todos aquellos que fueron aprehendidos por "defender nuestros territorios",

Actualmente, hay alrededor de "seis mil 500 prisioneros palestinos en cárceles israelíes". Entre ellos hay "300 niños" y "56 mujeres, 13 de ellas menores de edad". A los niños se les obliga a practicarles sexo a los soldados israelíes.

Asimismo "29 prisioneros fueron encarcelados desde antes de 1993, en que firmó los Acuerdos de Oslo", "44 han pasado 20 años de encarcelamiento", 500 están presos bajo el concepto de detención administrativa", unos "700 tienen cadena perpetua y de ellos a 337 se les dictó esa pena en los últimos 10 años".

Ante estos hechos crueles e inhumanos que ofenden a la humanidad, la FDIM llama al Secretario General de la ONU para que haga cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas e intervenga para que se liberen a los presos palestinos y se retiren de las zonas ocupadas de Palestina.



Logros y avances de las Mujeres en Revolución Bolivariana.

Con la llegada a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela el Comandante Hugo Chávez Frías en 1998, las mujeres venezolanas han alcanzado durante estos últimos 17 años, un conjunto de logros y avances inéditos durante toda la historia nacional. A partir de ese momento, el Gobierno Bolivariano ha impulsado un gran número de medidas y reformas administrativas, legislativas, institucionales y de otras índoles; todo ello en el marco de una política nacional en materia de género que ha estado enfocada en el desarrollo de acciones orientadas a promover y fomentar la participación social, política y económica de las mujeres y a la transversalización de la perspectiva de género a escala institucional y nacional.

Entre los principales 10 logros de las Mujeres en Revolución Bolivariana tenemos: en materia de igualdad y equidad de género en nuestro país, se destacan:

Visibilización y valoración de las mujeres como sujeto histórico/social en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela mediante el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, lo cual ha permitido un cambio sustancial en el orden simbólico y de los signos, un cambio cultural que crea condiciones para avanzar en procesos de despatriarcalización de la sociedad.

El artículo 21 (CRBV) establece la igualdad sustantiva, es decir, la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos y ciudadanas de la sociedad venezolana, condenando toda forma de discriminación, entre las cuales se ubican aquellas fundadas en el sexo. Este artículo es fundamental porque establece la adopción de medidas positivas en favor de aquellos grupos históricamente discriminados, marginados y vulnerables, principalmente las mujeres.

Reconocimiento del Trabajo del Hogar como actividad económica que crea valor agregado y que produce riqueza y bienestar social (Art.88 C RBV).

Creación del Instituto Nacional de la Mujer, a través de una reforma a la Ley de Igualdad de Oportunidades realizada en 1999.

Creación del Banco de Desarrollo de la Mujer, el 8 de marzo del año 2001, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de financiamiento y formación de las mujeres en situación de pobreza, a fin de promover su participación protagónica, soberana e igualitaria, en el desarrollo económico, político y social del país, actualmente convertido en política crediticia a través del Banco Bicentenario y el programa Soy Mujer del Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género con el propósito de incorporar a las mujeres al desarrollo productivo.

El 8 de marzo de 2009, se creó, según el Decreto 6.663, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

Creación de la Misión Madres del Barrio "Josefa Joaquina Sánchez" (2006), con el objetivo de disminuir el estado de pobreza extrema en cual estaban las mujeres de los sectores vulnerables, brindándoles: una Asignación económica, igual al salario mínimo.

Promulgación de la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad y de la Ley de Promoción y Protección a la Lactancia Materna (2007).

Articulado sobre derechos laborales de las mujeres en la Ley del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (2012) da a las mujeres un total de 26 semanas de licencia por maternidad y también obliga a los empleadores a proporcionar a las madres seguridad laboral, e instalaciones adecuadas para el cuidado de los niños, niñas y su respectiva lactancia. Asimismo, reconoce permiso por paternidad, e inamovilidad laboral por dos años a la madre y el padre.

Promulgación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) con una reforma en 2014, que tipifica 21 formas de violencia contra las mujeres, y tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en su contra en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad democrática, participativa, paritaria y protagónica.

Misión Niño Jesús: Con el firme propósito de atender las necesidades médicas e informativas de las madres, neonatos, niños y niñas venezolanas, el 23 de diciembre de 2009 el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela formalizó la creación del Programa Nacional de Atención Materno Infantil denominado "Misión Niño Jesús".

Creación de la Gran Misión Hijos de Venezuela (2011) que tiene como objetivo principal la atención a las familias o madres con hijos menores de 18 años o con alguna discapacidad, cuyos ingresos sean menores al salario mínimo, para así derrotar la feminización de la pobreza.

Misión Hogares de la Patria creada con el fin de erradicar el índice de pobreza extrema que en 2016 bajó a 4,4%, es el objetivo de este importante programa social que profundiza su atención en las familias más vulnerables del país.

Creación de Tribunales y Fiscalías Especializados en Violencia contra la Mujer.

Construcción tres (3) Planes de Igualdad, el último de ellos, el Plan para la Igualdad y Equidad de Género Mamá Rosa (2013-2019), el cual contiene las líneas fundamentales para la creación de políticas públicas en materia de igualdad y equidad de género,

Constitución del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de las Mujeres, como espacio de interlocución directa de las mujeres organizadas con el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

Incorporación de las Mujeres en los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), y la Gran Misión de Abastecimiento Soberano (GMAS)

Debe resaltarse que todos estos avances sustanciales, además de ser impulsados por el Gobierno Bolivariano encabezado por el Comandante Hugo Chávez Frías y hoy por el Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, siempre han contado con el empuje y trabajo de los movimientos de mujeres y feministas, tales como la FDIAM, los Puntos de Encuentro de INAMUJER, la Fuerza Bolivariana de Mujeres, el Movimiento de Mujeres Clara Zetkin, el Movimiento de Mujeres Manuela Sáenz, la Red de Colectivos Feministas "La Araña Feminista", Frente de Mujeres Bicentenario 200, entre otras. Lo más relevante de estos eventos, es que han brindado los insumos necesarios para el diseño de políticas públicas pertinentes para la construcción de una Venezuela con plena igualdad y equidad de género, un Socialismo Bolivariano y Feminista para este siglo XXI en el seno de las organizaciones de base.



INFORMACIONES ORFDIM

Sabías Qué?



Próximamente la Oficina Regional de la FDIAM para América y Caribe participará en el Consejo de Derechos Humanos, el Foro de Sao Paulo, y en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer CEDAW.

Publicaremos lo acontecido en este Boletín.